

Guayaquil, 7 de enero del 2020

Señora

Diana Maria Solá López

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que de conformidad con La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ASOLAMEDI C.A, celebrada el 3 de enero del 2020, se resolvió reelegir a Ud. PRESIDENTE de la Compañía, en forma anticipada a su vencimiento, por un nuevo periodo de cinco años.

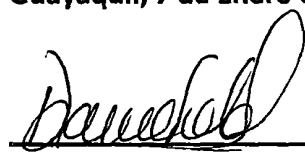
En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, al amparo de lo dispuesto en los Artículos Decimo cuarto y Decimo sexto del estatuto social.

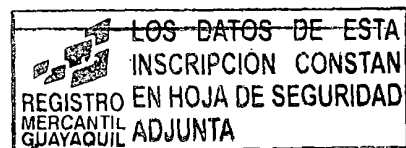
En el ejercicio de sus funciones usted tendrá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todos su deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo que está dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de constitución autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el día once de junio de 2014 e inscrita el 26 de junio del año 2014.

Muy Atentamente


Antonio Ramón Solá Medina
Secretario de La junta de Accionistas

RAZON: Declaro que agradezco y acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 7 de Enero del 2020


DIANA MARIA SOLA LOPEZ
C.I. No. 0913558011



ESTRADA F
BLAN

ESTRADA F
BLAN



NUMERO DE REPERTORIO:1.193
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASOLAMEDI C. A.**, a favor de **DIANA MARIA SOLA LOPEZ**, de fojas 2.133 a 2.136, Libro Sujetos Mercantiles número 373.

ORDEN: 1193



Guayaquil, 11 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0164316

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

